

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas, Morales o en Consolidación interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité, se emite la siguiente

Convocatoria No. 0000323 MATERIAL DE CURACION SOL. 3156

Fecha Publicación	08 DE JUNIO 2017
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 96906600 Ext 4050
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días ente publicación y apertura)	19 de junio 2017 13:00
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	19 de junio 2017 13:01
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	JERINGA: jeringa con aguja, 1cc/ml, aguja 23g x 13mm	37 CAJAS.
2	CATETER: CATETER INTRAVENOSO 14G X 2" (2.00 X 51MM) 276ML/MNI	10 PZA
3	AGUJA PARA CURACION: AGUJA ROSA 18 G X 1 1/2" (1.2 MM X 40 MM).	11 CAJAS
4	AGUJA PARA CURACION: AGUJA AZUL 23 G X 25 MM (0.60 MM X 1").	12 CAJAS
5	SUTURA VICRIL: SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO # 1 1/2 CIRCULO 70 CM SR 36 – 36 MM	37 CAJAS
6	SUTURA VICRIL: SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO # 0 1/2 CIRCULO 75 CM SR 26 – 26 MM.	37 CAJAS
7	ALKAZYME C712 SOBRES (DESINFECTANTE).: DETERGENTE ENZIMATICO PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO BACTERICIDA, BOLSA CON 12 SOBRES DE 30 GR C/C AUTOSOLUBLE 20 G/S 240 GRS.	10 PAQUETES
8	BIDON DE ALCOHOL DE 20 LTS.: ETILICO 96% A 15°C SIN DESNATURALIZAR	1 BIDON
9	NAVAJA BISTURI : HOJA DE BISTURI, CAJA CON 100 PZS, ALTO CARBON # 23	10 CAJAS
10	GASA CORTADA PQTE/200 10POR 10 CM.: GASA SECA, CORTADA, OINTERDOBLADA, NO ESTERIL 10 X 10 PAQUETE CON 200 PIEZAS	30 PAQUETES
11	GUANTE ESTERIL: GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DE LATEX NATURAL DESECHABLE TALLA 6.5	5 CAJAS
12	GUANTE ESTERIL: GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DE LATEX NATURAL DESECHABLE TALLA 7.5	5 CAJAS
13	ALCACIDE DE 1 LT. (DESINFECTANTE).: FRASCO CON 500 ML DE SOLUCCION ANTISEPTICA BACTERICIDA GLUTARALDEHIDO AL 0.17% DESINFECTANTE EN LIQUIDO	5 LITROS
14	TUBO TORNIQUETE (CON 15 MTS. CAJA).: TUBO DE TORNIQUETE 15	2 CAJAS

	METROS	
15	YODO: LODOPOVIDONA 11G EN 100ML	6 GALON

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 96906600 ext. 4050

2.- La cotización deberá ser ingresada en el Portal de Compras de Tlajomulco o en su caso presentar en sobre cerrado su cotización en papel membretado, sellada y firmada por el representante legal.

3.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

4.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, siempre deberá estar especificado en moneda nacional, siempre desglosando el I.V.A. y manifestar que el precio es especial para el Municipio de Tlajomulco

5.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofrecido, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

6.- Los conceptos de la cotización deberán ser idénticos a los que se establezcan en sus facturas, en caso de ser adjudicados.

7.- En la descripción de los productos deberán indicar marca, precio, calidad. Y cantidad del producto

8.- Su cotización solamente podrá ser considerado si es recibido dentro del plazo establecido.

9.- En caso de obtener la adjudicación se le notifica que los bienes objetos de la presente invitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

10.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.